

## **2. SEGURIDAD SOCIAL**

### **RESUMEN**

La recaudación líquida de la Seguridad Social en las Islas Baleares durante el ejercicio 2004 ha sido de 2.076,54 millones de euros (345.507 millones de pesetas), cifra que representa un incremento del 5,34% respecto del año anterior.

El número total de pensiones contributivas que se han percibido en las Islas Baleares en el año 2004 es de 151.876, lo cual representa el 1,92% del número total de pensiones contributivas del Estado español. La contrapartida monetaria del total de pensiones contributivas ha alcanzado el valor de 1.095,41 millones de euros, con un incremento del 6,76%. Por comparación con los datos relativos a los valores medios de las pensiones de las diferentes comunidades autónomas, las pensiones de las Islas Baleares se han situado siempre entre los puestos más bajos de la tabla. Sólo se sitúan por debajo de Baleares: Galicia, Extremadura y Murcia. Por provincias del arco mediterráneo, se sitúan por encima de Baleares: Barcelona, Valencia, Málaga y Tarragona.

La pensión media de Mallorca es de 525,16 euros; la de Menorca, de 536,16 euros; la de Ibiza, de 507,80 euros, y la de Formentera, de 425,20 euros.

La media mensual de las pensiones de jubilación es de 584,13 euros; la de las pensiones de viudedad, de 392,21 euros; la de las de incapacidad permanente, de 615,65 euros; la de las de orfandad, de 222,57 euros, y las de favor de familiares, de 237,46 euros.

El importe anual de los subsidios ha sido de 106,3 millones de euros, con un incremento en relación con el año anterior del 4,35%.

En cuanto a la protección por desempleo, el gasto relativo a las prestaciones por desempleo es de 359,2 millones de euros (59.760 millones de pesetas), cifra que significa una variación del 7,9%. Ha aumentado el número de beneficiarios y, por otro lado, durante el ejercicio 2004 también ha aumentado la cotización de la Seguridad Social un 6,1%, de manera que se ha llegado a una cuantía total de 99,6 millones de euros (16.576 millones de pesetas).

## 2.1. INTRODUCCIÓN

En este apartado se presentan los datos sobre la recaudación y los gastos de la Seguridad Social y sobre la protección por desempleo.

## 2.2. LA RECAUDACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL

La gestión recaudadora de la Seguridad Social la lleva a cabo la Tesorería General de la Seguridad Social, como caja única del sistema, tanto en la recaudación voluntaria como en la ejecutiva, bajo la dirección, la vigilancia y la tutela del Estado. Los importes acumulados de la recaudación presupuestaria relativos al ejercicio 2004 son los que se recogen en el cuadro II-43.

Hay que subrayar de estos datos que la recaudación líquida ha alcanzado el importe de 2.076,54 millones de euros (345.507 millones de pesetas), lo que supone un incremento del 5,42% respecto del año anterior.

## 2.3. LOS GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Este apartado estudia la evolución del número de pensiones del año 2004 en la modalidad contributiva del sistema de la Seguridad Social.

El número total de pensiones contributivas que se han percibido en las Islas Baleares, a fecha 31 de diciembre del 2004, ha sido de 151.876, frente a las 151.442 del año anterior. Esta cifra representa el 1,92% del número total de pensiones contributivas del Estado español, que, en términos absolutos para este mismo año, ha sido de 7.913.385, frente a las 7.854.250 del año 2003. (Ver los cuadros II-44 y II-45.)

Tanto en el ámbito nacional como en nuestra comunidad se puede observar un leve incremento de las prestaciones

durante el ejercicio 2004, que en términos porcentuales se sitúa en el 0,75% de incremento para el territorio nacional y en el 0,29% para las Islas, con una disminución de 0,07 puntos porcentuales en el ámbito del Estado español, mientras que en las Islas Baleares la disminución es sensiblemente superior (0,19 puntos porcentuales).

### **2.3.1. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS, POR PROVINCIAS Y POR MUNICIPIOS DE BALEARES**

En el terreno de las pensiones contributivas, y por comparación con los datos relativos a los valores medios de las pensiones de las diferentes comunidades autónomas, las pensiones de las Islas Baleares se han situado siempre entre los puestos bajos de la tabla. Para el año 2004 la pensión media de las Baleares es de 525,32 euros. Sólo se sitúan por debajo de las Islas Baleares: Extremadura, Galicia y Murcia.

El número de pensiones nuevas reconocidas en las Islas Baleares para el año 2004 es de 7.682, frente a las 8.319 del año 2003 lo que supone una variación de 13,09 puntos porcentuales. (Ver el cuadro II-46.)

Por otro lado, debe decirse que sólo siete de las diecisiete comunidades autónomas del Estado español presentan un importe medio de las pensiones por encima del valor de la media estatal. Éste es el caso de Madrid, el País Vasco, Asturias, Navarra, Aragón, Cantabria y Cataluña. También es el caso de Ceuta y Melilla. (Ver el cuadro II-47.)

Mediante el análisis comparativo de los valores de la pensión media para cada uno de los conceptos por separado, encontramos casos en los que nuestra comunidad autónoma se sitúa entre las

dos comunidades con las pensiones más bajas.

En el caso de las pensiones medias de viudedad y de orfandad ocupamos el puesto dieciocho de las diecinueve zonas geográficas que se tienen en cuenta. En el caso de las pensiones de jubilación nuestra comunidad está en el cuarto lugar. En cuanto a las pensiones de incapacidad permanente ocupamos el séptimo lugar.

En un nivel de desagregación mayor, del análisis de la distribución de la pensión media por provincias se deriva que todas las provincias del arco mediterráneo, excepto Barcelona, se sitúan por debajo de la media española, y de éstas, sólo se sitúan por encima de Baleares Tarragona, Málaga y Valencia. (Ver el cuadro II-48.)

La distribución del importe total de las pensiones contributivas por islas en el ámbito de la comunidad autónoma, en julio del 2004, presenta una gran focalización en la isla de Mallorca, que es la que percibe un número mayor de pensiones y, por tanto, recibe el 83,54% del importe total de las pensiones que se destinan a las Islas Baleares. Menorca e Ibiza reciben el 7,65% y el 8,14% del importe total, respectivamente, y Formentera el 0,48%. Hay un porcentaje de pensiones (0,20%) que se abonan en un destino que no se puede asignar a ninguna de las islas de Baleares porque, en general, se trata de pensiones que se abonan en el extranjero. (Ver el cuadro II-49.)

Por municipios, y más concretamente de entre los de Mallorca, podemos ver que Palma es el que se lleva la mayor parte del importe de las pensiones contributivas, con un 42,82%. En un segundo escalón se encuentran los municipios de Manacor y Lluçmajor, con porcentajes del 3,94% y del 3,22%, respectivamente. En un tercer nivel están Inca y Felanitx con el 2,83% y el 2,18%, respectivamente.

En la isla de Menorca son destacables los municipios de Mahón, con el 2,96%, y Ciutadella con el 2,34%. Y por lo que respecta a las Pitiusas, hay que hacer mención al municipio de Ibiza, con el 3,48% del importe de las pensiones contributivas.

Si tenemos en cuenta el importe de las pensiones según el número de beneficiarios, se puede hablar de ciertas diferencias entre municipios del área metropolitana de Palma y el litoral y los municipios del interior. En el caso de Mallorca, Palma (579,31 euros), Alcúdia (554,85 euros), Marratxí (576,48 euros) y Calvià (531,23 euros) son municipios con unas pensiones por encima de la media, mientras que municipios como Fornalutx, Lloret de Vistalegre o Ariany son municipios con pensiones que apenas superan los cuatrocientos euros mensuales.

En el caso de Menorca, las pensiones más altas de la isla se dan en Mahón (570,59 euros), es Castell (564,78 euros) y Sant Lluís (562,78 euros), municipios que están situados en la zona del levante de Menorca. En las Pitiusas las pensiones más elevadas se encuentran en el municipio de Ibiza, con una pensión media de 557,60 euros.

### **2.3.2. ANÁLISIS DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS SEGÚN LOS DIFERENTES RÉGIMENES**

Debido al peso relativo en el total de pensiones del sistema contributivo, las pensiones de jubilación son las más importantes, ya que representan el 64,27% de los gastos, seguidas de las de viudedad y las de incapacidad permanente, que representan el 19,46% y el 14,87%, respectivamente. (Ver el cuadro II-50.)

Por otro lado, el número de beneficiarios de las pensiones por jubilación el año 2004 ha sido de 88.020 personas. El

importe total destinado mensualmente por este concepto es de 51.415.327,65 euros, y la media mensual de la pensión es de 584,13 euros. (Ver el cuadro II-51.)

Con mucha diferencia, los jubilados que provienen de la minería del carbón son los que reciben un importe más elevado (1.121,92 euros), mientras que los empleados del hogar y los del SOVI (seguro obligatorio de vejez e invalidez) son los que reciben una cantidad más baja, con sólo 358,99 euros y 274,49 euros, respectivamente.

Por otro lado, el número de beneficiarios de las pensiones por viudedad el año 2004 ha sido de 40.256 personas, y la Seguridad Social ha destinado un importe mensual total para este concepto de 15.788.652,92 euros, cifra que supone una pensión media mensual de 392,21 euros. (Ver el cuadro II-52.)

En este caso, los pensionistas que más reciben son los del régimen de accidentes laborales, con 495,33 euros, seguidos por los de la minería del carbón, mientras que los que menos reciben son los empleados del hogar y del SOVI, con solo 245,65 y 215,87 euros, respectivamente.

En lo concerniente a las pensiones por incapacidad permanente, el número de beneficiarios ha sido de 18.634 personas y se ha destinado un importe total mensual de 11.471.975,48 euros, con una pensión media mensual de 615,65 euros. (Ver el cuadro II-53.)

En el año 2004 han habido en Baleares 4.783 beneficiarios de las pensiones por orfandad; para este concepto se ha destinado un importe mensual total de 1.064.564,51 euros, con una pensión media de 222,57 euros. (Ver el cuadro II-54.)

Finalmente, en cuanto a las pensiones a favor de los familiares, que es el grupo más minoritario de pensiones, en el año

2004 han habido 183 beneficiarios de estas pensiones, y el importe total mensual que se ha destinado ha sido de 43.455,37 euros, lo cual significa una pensión media mensual de 237,46 euros. (Ver el cuadro II-55.)

### **2.3.3. ANÁLISIS DE LOS SUBSIDIOS**

Por lo que respecta al reconocimiento del derecho a los subsidios y a otras asignaciones o prestaciones económicas que gestiona y abona el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), el año 2004 se ha abonado un importe total de 106,32 millones de euros en nuestra comunidad. Esto supone un incremento del 4,35% en relación con el ejercicio precedente. (Ver el cuadro II-56.)

Durante el año 2004 el número de procesos de incapacidad temporal (IT) fue de 60.096 y la duración media de los procesos cerrados en el régimen general fue de 51,94 días.<sup>102</sup> En cuanto al coste de la incapacidad temporal por afiliado/asegurado en el régimen general de la Seguridad Social, ha sido de 27,39 euros, mientras que el número de personas que tienen asegurada la incapacidad temporal por contingencias comunes con el INSS durante el 2004 fue de 186.634, mientras que 12.436 personas tuvieron la cobertura de incapacidad temporal derivada de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales con esta misma entidad.

Los subsidios de incapacidad temporal y de maternidad son los más importantes en cuanto a la cuantía, ya que son el 57,37% y el 28,67%, respectivamente, del total de subsidios y otras prestaciones económicas.

## **2.4. LA PROTECCIÓN POR DESEMPLEO**

<sup>102</sup> Los datos se refieren exclusivamente a los procesos de IT por contingencias comunes y por contingencias profesionales cubiertas por el INSS.

El número total de beneficiarios de las prestaciones por desempleo, tanto contributivas como asistenciales, ha aumentado, ya que ha pasado de 373.287 el año 2003 a 378.888 el 2004, lo que representa una variación porcentual del 1,50% en relación con el año anterior. (Ver el cuadro II-57.)

La relación de personas beneficiarias de prestaciones por desempleo y el paro registrado se conoce como la tasa de cobertura del período analizado. La media mensual de beneficiarios en el año 2004 ha sido de 31.574 personas, mientras que la media de paro para el mismo ejercicio se ha situado en 29.541 personas. Esto significa que la tasa de cobertura ha sido del 114,49%, 1,35 puntos porcentuales por debajo del año 2003.

En lo concerniente al gasto relativo a la prestación por desempleo, en el año 2004 ha sido de 359.165.077,05 euros, frente a los 332.725.116,83 euros del ejercicio precedente. Este aumento supone una variación del 7,95%. (Ver el cuadro II-58.)

Por otro lado, la cotización a la Seguridad Social también ha crecido con relación al ejercicio 2003. Así, la cuantía total por este concepto el año 2004 ha sido de 99.625.598,09 euros, cifra que representa un incremento porcentual del 6,10% respecto del año anterior.